

Presenta PJEM el Plan de Desarrollo 2025-2027

Se encuentra sustentado en cuatro Pilares de Justicia y dos ejes transversales

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — El Poder Judicial del Estado de México (PJEM) presentó su Plan de Desarrollo 2025-2027 que será la hoja de ruta para dar mayor legitimidad democrática, nuevas responsabilidades y tener mayor apertura a la ciudadanía, ello con el objetivo de consolidar una justicia moderna, cercana, digital, ética e incluyente.

Este documento se encuentra sustentado por cuatro Pilares de Justicia: Justicia Cercana y Humanista, Justicia Institucional con Enfoque Democrático, Justicia Alternativa y Procesos de Apoyo a la Función Jurisdiccional, y Justicia Confiable y de Resultados a la Ciudadanía, además de dos ejes transversales: Justicia Digital y Justicia Transparente e Incluyente.

Para su construcción participaron más de 3 mil personas en 10 mesas temáticas organizadas en las cuatro regiones judiciales del estado, participando legisladores, personas juzgadoras, servidores públicos, empresarios y especialistas, logrando recopilar 200 propuestas.

Esta es una apuesta por la planeación estratégica como instrumento de transformación, siendo su propósito alinear la operación cotidiana de la justicia con los principios de legalidad, eficacia, transparencia y servicio público, con el fin de emitir sentencias prontas y justas para construir confianza.

3,000
PERSONAS
participantes.

Para su construcción participaron más de 3 mil personas.

10
MESAS
temáticas de trabajo.

4
REGIONES
judiciales del estado.

200
PROPUESTAS
recopiladas.

“Esto marca un antes y un después del Poder Judicial, no existe en ningún otro Tribunal del país un plan como este. Este poder administra recursos públicos, cada peso debe reflejarse en beneficios tangibles para la ciudadanía, procesos más claros y ágiles (...) la justicia no puede concebirse como un sistema cerrado”, comentó el magistrado presidente del tribunal Superior de

Esta es una apuesta por la planeación estratégica.



FOTOS: ALEJANDRO VARGAS/EL UNIVERSAL



Justicia mexicana, Héctor Macedo García.

Durante la presentación de esta herramienta en Palacio de Justicia de Toluca, se informó que en la elaboración del plan participó la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), así como el Poder Ejecutivo a través del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM).

Se refirió que el Plan de Desarrollo del Poder Judicial y el del Poder

Ejecutivo tiene una coincidencia de más del 67 por ciento en los pilares y ejes transversales, un 65 por ciento de coincidencia en los objetivos, un 71 por ciento en las estrategias y casi el 80 por ciento en las líneas de acción.

Finalmente, se indicó que la segunda etapa del PDJ será delinear de manera interna las metas y objetivos para redefinir la forma en la que se entiende la labor judicial. ●